



## Propuestas Políticas

### Diputados (Asamblea Nacional)

#### Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República.  
Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

#### Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

## Propuestas:

“Un Plan de Trabajo no es un simple mecanismo electoral que hoy presento y mañana olvido. Es un compromiso del candidato con sus electores, y como compromiso debe cumplirse.” **Norie Castillo**

### ***Un compromiso firme: mi Plan de Trabajo***

Porque el País necesita activar la economía

-Pondremos en práctica las iniciativas y leyes necesarias para llevar a cabo el fortalecimiento de las distintas ramas de la actividad económica en todos los sectores de la economía nacional:

1. **Sector Primario:** Agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, etc.

2. **Sector Secundario:** Industria y construcción.

3. **Sector Terciario:** Servicios, comercio, transporte, banca, etc.

Con esta acción mientras más la economía crezca menor será el desempleo.

-Impulsaremos las iniciativas y leyes necesarias que generen políticas de Estado para fortalecer el sector agropecuario.

-Propondremos leyes que generen incentivo a la productividad y se encaminen a tecnificar el sector agropecuario (comercialización, créditos rápidos y blandos).

-Impulsaremos leyes para desburocratizar y simplificar los trámites que se deben llevar a cabo ante la Administración Pública, con la intención de incentivar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social.

-Impulsaremos leyes que logren un avance de la administración tributaria hacia una equidad fiscal que mejore la eficacia y la eficiencia.

-Fomentaremos leyes que generen política que ayuden al sector privado a crear más empleos; invertir en infraestructura, como transporte y tecnologías, etc.

-Encaminaremos las iniciativas y leyes necesarias para adecuar e integrar entre sí los 5 factores explicativos del desarrollo, para lograr un mayor desarrollo del país:

1. **Mejorar significativamente la calidad de los recursos humanos:** bien educado, contar con un trabajo productivo que lo satisfaga, vivir en una adecuada vivienda y en excelentes condiciones de desarrollo urbano (como transportes y servicios públicos eficiente), contar con buena salud, física y mental.

2. **Que se incremente la acumulación y el rendimiento del capital:** Por

medio del aumento de las inversiones, aumentar y mantener la cantidad de maquinarias, equipos, puentes, carreteras, etc.

3. **Que se aprovechen los recursos naturales en forma sustentables:** que se exploten estos recursos sin comprometer a las generaciones futuras. Las futuras generaciones deben contar con un medio ambiente cada vez mejor.
4. **Que se produzca un constante avance tecnológico apropiado:** es decir, cónsono con las necesidades nacionales. Que la tecnología ayude a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.
5. **Que todo lo anterior se dé en un ambiente sociocultural que progrese sostenidamente:** el entorno donde se realiza la actividad económica debe ser favorable para el "desarrollo". Leyes e instituciones que fomenten la justicia efectiva, paz, seguridad, equidad y solidaridad entre los ciudadanos de este país, etc. Y, sobre todo, que se garantice la institucionalidad política y democrática.

-Revisaremos y adecuaremos la Ley de Ordenamiento Territorial en busca de integrar más de un 50% del país con relación a la activación económica necesaria, donde se procurará establecer el Distrito de Aguadulce como eje motor del crecimiento económico y desarrollo del país, generando una real activación económica en todo el territorio y sobre todo en las provincias centrales: Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos.

#### **Por que la Caja de Seguro Social necesita adecuar sus servicios, sistema y programas**

-Presentaremos un anteproyecto de ley que garantice un sistema de atención adecuado, mejor servicio a los asegurados y perfeccione el programa de invalidez, vejez y muerte.

#### **Porque las comunidades necesitan agua potable**

-Propondremos un anteproyecto de ley para elevar al IDAAN a Autoridad de Acueducto y Alcantarillado Nacionales, que permita una modernización y adecuación de la Institución para garantizar agua potable a todas las comunidades del país.

-Gestionaremos la construcción y puesta en ejecución de la nueva planta potabilizadora del río Santa María para el Distrito de Aguadulce.

Promoveremos la restauración de las cuencas hidrográficas, mediante la reforestación, con el propósito de garantizar el suministro de agua para diversas actividades en general y primordialmente para el consumo humano, como medida de adaptación al cambio climático.

Porque el Distrito de Aguadulce, Circuito 2-4 necesita

## MÁS SALUD

-Impulsaremos leyes que permitan introducir y vender medicamentos a bajos costo en beneficio de la población en general.

-Impulsaremos las iniciativas necesarias para dotar a nuestros Centros de Salud con más y mejores recursos, para la mejor atención de quienes allí acuden.

-Veiremos porque se establezcan nuevos fondos para los programas que combaten la desnutrición infantil y la desnutrición de la mujer embarazada.

-Implementaremos programas para combatir los vicios y prevenir este mal entre los moradores del Distrito de Aguadulce, Circuito 2-4.

-Promoveremos programas de medicina preventiva que permitan un mejor control y una evaluación clínica adecuada a todos los ciudadanos del Distrito de Aguadulce, Circuito 2-4

-Fomentaremos y crearemos los mecanismos necesarios para permitir que los ciudadanos puedan adquirir la canasta básica familiar a bajo costo, productos agrícolas nacionales (frutas, verduras, legumbres) directamente del productor, al menor costo posible, incrementando la calidad de nuestra dieta.

Porque el Distrito de Aguadulce, Circuito 2-4 necesita

## MEJORES CONDICIONES DE VIDA

-Integraremos al Distrito de Aguadulce al crecimiento económico y desarrollo del país.

-Fomentaremos las Guarderías Infantiles en el Distrito.

-Facilitaremos la practica de deportes mediante Clubes, Ligas y campos de juegos debidamente equipados.

-Crearemos semilleros deportivos infantiles, y promoveremos la creación de clubes deportivos, culturales y folclóricos, de carácter infantil, juvenil, de adultos y tercera edad, motivando la participación familiar en cada uno de sus eventos.

-Fomentaremos la creación de escuelas deportivas, apoyadas por clubes internacionales de nivel competitivo y profesional que otorguen incentivos como becas y contratos para los deportistas más destacados en su disciplina.

Porque el Distrito de Aguadulce, Circuito 2-4 necesita

### MAS TRABAJO

- Impulsaremos las iniciativas y leyes necesarias para llevar acabo este plan de trabajo, para generar así más trabajo y bienestar en el Distrito de Aguadulce, Circuito 2-4.
- Favoreceremos las iniciativas legislativas que fomenten el empleo en la nación.
- Promoveremos acciones de capacitación laboral que permitan a nuestros jóvenes y adultos emprender nuevas profesiones
- Impulsaremos la creación del Centro Regional Universitario de Aguadulce, que facilite el estudio, preparación técnica y profesional de nuestros estudiantes, para que estos no tengan que migrar a otras regiones, reduciendo costos, distancias, y ganando tiempo para una mayor dedicación a sus estudios.

Porque el Distrito de Aguadulce, Circuito 2-4 necesita

### UN BUEN DIPUTADO

- Honraremos el cargo para el cual fuimos elegidos, mediante una conducta y una línea de trabajo acorde con las funciones de un Diputado de la República.
- Respaldaremos las acciones que lleven a un mejor desempeño por parte de los diputados y al cumplimiento puntual de sus deberes legislativos y ciudadanos.
  - Mantendremos un permanente contacto con la comunidad, encabezando un equipo de trabajo de la mano con las autoridades electas en el Distrito, llámese Representantes y Alcalde que actualice y mejore las funciones legislativas correspondiente, para sostener o reforzar el crecimiento económico y desarrollo del Distrito de Aguadulce y todas sus comunidades..